



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-025-2020 – 06 de octubre de 2020

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la trigésima séptima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el tres de septiembre de dos mil veinte.

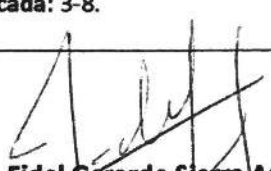
Tipo de información clasificada y fundamento legal:

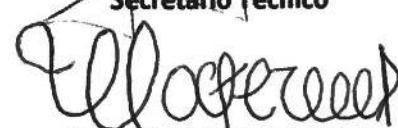
Información confidencial

La información testada e identificada con la letra B es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información*, así como para la *Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada: 3-8.


Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico


Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**37ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Alejandra Palacios Prieto (APP): Muy buenas tardes (sic) [días] a todos, hoy es tres de septiembre del año dos mil veinte, celebramos la sesión ordinaria número treinta y siete del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Antes de iniciar señalo que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la COFECE, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El día de hoy estamos todos los Comisionados presentes, hay una vacante y nos acompaña el Secretario Técnico, quien dará fe de todos los asuntos que aquí se voten y, por supuesto, el sentido de los mismos y también me ayudará a hacer constar que esta sesión de Pleno se está llevando a cabo a través de medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual el Pleno autorizó la sesión de Pleno de forma virtual ante la contingencia existente en materia de salud, y esto lo acordamos como Pleno por unanimidad de votos en sesión del veintiséis de marzo del dos mil veinte.

Le cedo la palabra Secretario Técnico para que me ayude con este último punto, por favor.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que integran el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y el vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota.

Gracias.

APP: Okay, muchas gracias.

Bueno, pues conocemos todos el Orden del Día de hoy y si no tienen comentarios al Orden de Día de hoy pues lo que haríamos es el desahogo de la misma.

Estoy teniendo un problema...

Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín (GRPV): Ningún comentario.

APP: No hay comentarios, muy bien.

Es que se me borró el Orden del Día, perdón, una disculpa.

Bueno, pues en el primero punto del Orden del Día está la presentación, discusión y, en su caso aprobación de dos Actas correspondientes a las sesiones treinta y cinco ordinaria y ocho extraordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, que se celebraron los días veinte y veintiuno de agosto del dos mil veinte, respectivamente.

Voy a preguntar ¿si alguien tiene comentarios sobre el acta de la sesión número treinta y cinco ordinaria del Pleno?

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): No.

APP: Muy bien, pues como no hay comentarios... como no hay comentarios, pregunto ¿quién estaría a favor de autorizarla?

Eduardo Martínez Chombo (EMC): Eduardo Martínez Chombo, a favor.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Yo no estuve presente en esa sesión.

APP: Okay.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

GRPV: Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Queda autorizada, Secretario Técnico, por unanimidad de votos de los Comisionados que estuvieron presentes en esa sesión, el Acta número treinta y cinco del Pleno de esta Comisión.

Y también lo mismo ¿alguien tiene comentarios sobre el Acta de la octava sesión extraordinaria?

EMC: No.

GRPV: No.

APP: Pregunto ¿quién estaría a favor de su autorización?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor.

BGHR: Aquí pido una disculpa, según yo me habían dicho que era una sola la... había entendido que una era la que se iba a sesionar... a aprobar el día de hoy. Yo la que no estuve era... es el viernes, que es la extraordinaria, entonces podríamos verificar con... es que por números no me las sé.

¿Qué tema es el que se vio?

En la que yo no estuve es un cumplimiento por parte del Poder Judicial [de la Federación], que me parece que entonces es esta extraordinaria.

GRPV: La sesión octava extraordinaria es la del cumplimiento de...

FGSA: Del cumplimiento del asunto de látex.

BGHR: Exacto, entonces es esta y en la otra...

GRPV: Del veinte.

BGHR: Pido una disculpa, sí estuve presente y en esa estoy de acuerdo con autorizarla. Igual no cambia me parece el resolutivo porque los Comisionados que estuvieron presentes y en esta si no estuve presente porque no estaba facultada para pronunciarme.

FGSA: Okay.

Muy bien, hacemos la anotación.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

GRPV: Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, a favor.

APP: Alejandra Palacios [Prieto], a favor.

Entonces queda autorizada por unanimidad [de votos] el Acta de la [treinta y cinco] sesión ordinaria y también por unanimidad de los Comisionados presentes el Acta de la [octava] sesión extraordinaria.

Ahora pasamos al siguiente punto del Orden de Día, que es la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Credijusto Ltd., DEG – Deutsche Investitions – und Entwicklungsgesellschaft [mbH], Rabo Partnerships, [B.V.], Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, actuando como fiduciario y otros. Es el asunto CNT-068-2020.

Y cedo la palabra al Comisionado Ponente Eduardo Martínez Chombo.

EMC: Gracias.

Como se comentó, la operación notificada es que Credijusto Ltd. (en adelante, “Credijusto”) adquirirá indirectamente participación accionaria en Banco Finterra, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Finterra”), [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

La operación notificada no incluye cláusula de no competencia, [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

La operación fue notificada por actualizar las fracciones II y III del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Por parte del Adquirente, que es Credijusto, [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

El Vendedor [REDACTED] B

[REDACTED] B

Y el Objeto es Finterra, que es una institución de banca múltiple en México, enfocada en el desarrollo de segmentos agroalimentario y empresarial, [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

Ya pasando al análisis de los efectos de la operación notificada, [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

Así, [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

Eliminado: 17 Renglones y 60 palabras.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]

Cabe señalar, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]

Así, en el presente análisis se considera [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]

Por parte de [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]

Con base en información [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED] Por lo que no se considera... por lo que se cumple con uno de los criterios establecidos para... por la Comisión para descartar que la operación implique riesgos para el proceso de competencia y libre concurrencia.

También, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]

Por todas estas consideraciones, mi recomendación al Pleno es autorizar la operación.

Gracias.

APP: Gracias, Comisionado.

Pues pregunto ¿si alguien tiene comentarios?

BGHR: No.

APP: Si no hay comentarios ¿quién estaría a favor de su autorización?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

GRPV: Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y pues con esto queda autorizada por unanimidad de votos esta transacción.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, es el tercero, es la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Mezzanine Partners II Institutional Lux Sàrl II; Mezzanine Partners II Onshore Lux Sàrl II; Chesham Investment [Pte] Ltd.; Taheeb Holdings LLC; Atalaya Luxco PIKco, S.C.A. y otros. Es el asunto CNT-069-2020.

Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Sí, muchas gracias.

Eliminado: 1 Párrafo, 10 renglones y 52 palabras.

El doce de junio de dos mil veinte, los agentes económicos que vienen identificados en el proyecto de resolución como HPS Institucional, HPS Onshore, HPS Offshore, HPS AP, Chesham, Taheebo, Atalaya y Atento, notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, que se estima actualiza la fracción II del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica y consiste en la en la cesión, por parte de Atalaya, [REDACTED] B

[REDACTED] B de las acciones representativas del capital social de Atento, en favor del resto de los Notificantes, quienes adquieren [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B acciones representativas del capital social [REDACTED] B

[REDACTED] B

En cuanto a la Sociedad Objeto, Atento, [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

En cuanto a los Adquirentes, [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

En cuanto a Taheebo, [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

Y, por último, [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

Por lo tanto, [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

Además, en la operación... esta operación [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

Al respecto, los Notificantes manifestaron [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B respectivamente.

Mientras que [REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

[REDACTED] B

Eliminado: 29 Renglones y 124 palabras.

[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

Sin embargo, [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

Y de la información que se cuenta en la Comisión de otros expedientes, lo que se puede saber es que existen diversos oferentes en ese mercado.

De acuerdo con lo anterior, se considera que esta operación tendría pocas probabilidades de afectar negativamente el proceso de competencia y libre concurrencia. Y así, esta Ponencia recomienda autorizarla.

APP: Gracias, Comisionada.

¿Alguien tiene comentarios?

JEMC: No.

APP: Bueno, pues si no hay comentarios, pregunto ¿quién estaría a favor de la autorización de esta transacción?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

GRP: Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y pues con esto queda autorizada la concentración por unanimidad de votos.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es el cuarto, presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Rainbow UK Bidco Limited y Coty Inc. Es el asunto CNT-078-2020.

Cedo la palabra al Comisionado Ponente Eduardo Martínez Chombo.

GRP: No se escucha, perdón.

JEMC: No se escucha.

EMC: Disculpen.

KKR & Co. Inc. (en adelante, “KKR”) adquirirá indirectamente participación en diversos negocios (“Negocios”) gestionados por compañías propiedad de Coty Inc. (en adelante, “Coty”).

Como consecuencia de la operación, KKR y Coty serán socios a través de su participación indirecta en Rainbow JVC[o] Limited (en adelante, “JVCo”), [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

Eliminado: 2 Párrafos, 5 renglones y 17 palabras.

B
B

La operación notificada incluye una cláusula de no competencia, que no tiene... de acuerdo al análisis que se hizo no tiene algún problema o cumple con los estándares que... que... de la Comisión para no pensar que tiene problemas de competencia.

Y las Partes no especifican la fracción del artículo 86 [de la Ley Federal de Competencia Económica] a la que se actualiza la operación notificada.

Bueno, ya pasándome directamente al mercado relacionado con el Objeto, B

B

B

B Por su parte, los Negocios que son objeto de la operación, se relacionan con producción y comercialización de productos para el cuidado del cabello y las uñas. B

B

Por lo expuesto, B

B

B

Por otra parte, B

B

B

Por lo anterior, mi recomendación al Pleno es aceptar... aprobar la concentración.

Gracias.

APP: Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguien tiene comentarios?

BGHR: No.

GRPV: No.

APP: Si no hay comentarios, pregunto ¿quién estaría a favor de la autorización?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

GRPV: Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y entonces pues queda autorizada esta concentración por unanimidad de votos, Secretario Técnico.

Y pasamos al último [punto del] Orden del Día, que es el quinto, que es la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración notificada por B

B Es el asunto CNT-085-2020.

Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

Eliminado: 1 Párrafo, 7 renglones y 51 palabras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidente.

La operación notificada consiste en [REDACTED] B
[REDACTED] B
[REDACTED] B
[REDACTED] B
[REDACTED] B
[REDACTED] B [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] B
[REDACTED] B
[REDACTED] B

Se señala que actualmente, [REDACTED] B
[REDACTED] B
[REDACTED] B
[REDACTED] B

La operación [REDACTED] B
[REDACTED] B

La operación [REDACTED] B
[REDACTED] B por lo que
tendría pocas probabilidades de afectar la competencia y libre concurrencia.

Las actividades de las Partes involucradas se describen en la Ponencia y se hace el análisis de por qué esta no afectaría a la competencia.

Por lo que, propongo autorizar la concentración.

APP: Gracias, Comisionado.

¿Alguien tiene comentarios?

BGHR: No.

EMC: No.

JEMC: No, no, no.

APP: Bueno, entonces ¿quién estaría a favor de que autorizará, así como lo menciona el Comisionado Ponente?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

GRPv: Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y pues con esto, Secretario Técnico, queda autorizada la concentración CNT-085-2020.

A manera de resumen, quedan aprobadas por unanimidad de votos todos los asuntos que se pusieron a consideración de hoy.

Y con esto damos por desahogada la agenda del día de hoy.

Eliminado: 12 Renglones y 53 palabras.

Si nadie tuviera ningún comentario más, daríamos por terminada esta sesión.

No hay comentarios.

BGHR: Falta un Asunto General.

FGSA: Falta la excusa.

BGHR: La excusa.

APP: Ay Dios mío, no lo tengo en el Orden del Día. Una disculpa.

GRPv: Sí, perdón.

Yo presente una excusa para conocer del expediente... expediente DE-006-2014.

APP: ¡Ah, ya! ya lo encontré.

Sí, perdón. Una disculpa, estaba yo viendo una versión anterior del Orden del Día.

Efectivamente el asunto número sexto es Asuntos Generales y es, como ya mencionaba el Comisionado [Gustavo Rodrigo] Pérez Valdespín, una solicitud de calificación de excusa presentada por él el veinticuatro de agosto del año en curso, para conocer del expediente DE-006-2014 y relacionados.

Entonces le voy a pedir, Comisionado, si, por favor, nos explica brevemente el asunto y si sale de esta reunión virtual para que podamos deliberar los Comisionados sobre este asunto.

GRPv: Claro que sí, Comisionada Presidenta.

En el periodo de octubre de dos mil ocho a enero de dos mil quince, me desempeñé como Director de Investigaciones en la Dirección General de Investigaciones de Mercado adscrita a la Autoridad Investigadora de esta Comisión. En funciones de Director contribuí con el Director General de Investigaciones de Mercado, con opiniones técnicas en materia económica relacionadas con el expediente; asimismo, asistí a reuniones con los miembros de la Dirección General de Investigaciones de Mercado, las cuales tenían como objeto atender y aclarar ciertos puntos en concreto del funcionamiento del mercado investigado.

Quiero señalar que si bien no tramité directamente yo el expediente, es decir, no hice requerimientos de información, no contribuí en la elaboración del Dictamen de Probable Responsabilidad y tampoco participé en teorías de daño que pudieran haber sostenido el expediente, considero que estoy impedido para conocer y deliberar el asunto del expediente DE-006-2014 y sus relacionados, toda vez que durante el momento en que el Director General admitió la denuncia o evaluó la admisión de la denuncia, si bien yo no participé en ese trabajo, yo estaba trabajando en la Dirección General de Investigaciones de Mercado.

Entonces por lo tanto... por lo anterior, considero que con fundamento en el artículo 24, fracción IV de la Ley Federal de Competencia Económica, considero que estoy impedido para conocer del expediente.

Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

APP: Gracias.

¿Podría salir de la sala?

GRPv: Claro que sí.

FGSA: Ya, ya no aparece.

APP: Muy bien, pues lo pongo a consideración de ustedes.

No sé ¿si alguien quisiera comentar algo antes de votar el asunto?

¿Nadie quiere comentar nada?

Muy bien, bueno, pues entonces ¿quién estaría a favor de excusar al Comisionado, así como lo menciona él?

EMC: No, en contra.

APP: ¿Nadie?

Muy bien, entonces el voto contrario es ¿quién estaría a favor de, en este caso, no conceder esta solicitud de calificación de excusa?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor de no conceder esta calificación de excusa.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, en el mismo sentido.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor de la no procedencia.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, en el mismo sentido.

APP: Muy bien. Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y coincido con mis colegas Comisionados, en el sentido de que en esta ocasión no procede esta calificación de excusa.

Y entonces, Secretario Técnico, hay que tomar nota y avisarle al Comisionado [Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín] que por unanimidad de votos de los Comisionados presentes su excusa no fue concedida, así que tendrá que conocer del asunto y pronunciarse al respecto.

Y, bueno, si le pedimos...

FGSA: ¿Lo reincorporo a la...?

APP: Por favor, sí.

FGSA: Sí.

Ya, ya está el Comisionado [Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín].

APP: Muy bien, Comisionado.

Y pues con esto ya dimos por desahogada la agenda del día de hoy.

¿Sí?

FGSA: Le comento Comisionado [Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín] que fue considerada como improcedente tu excusa.

GRPV: Okay, gracias.

APP: Muy bien, bueno ¿algún otro comentario?

¿No se me está yendo otro punto en la agenda?

GRPV: No.

AFR: No creo.

APP: Muy bien, pues entonces damos por terminada esta sesión.

Buenos días a todos.

GRPV: Buenos días.

AFR: Gracias.

JEMC: Buenos días.

BGHR: Buenos días.

FGSA: Detengo grabación en este momento.